

94055

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 13 de Abril del 2007

Señores

Accionista de la Compañía

TECNIDEFENSA S.A.

Presente. -

De mi consideración:

Para conocimiento de la Junta General de Accionista y en cumplimiento al artículo 276 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario a continuación presento en resumen los principales puntos de vista en relación a la evaluación de los Estados de Situación y de Operaciones.

De la evaluación realizada a los Estados Financieros de la empresa Tecnidefensa S.A. se determinó lo siguiente por el período comprendido ente el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2006.

En cumplimiento a las disposiciones Legales y reglamentarias que rigen a las sociedades anónimas, la empresa Tecnidefensa S. A., durante el año 2006 ha cumplido con los organismos de control como son. La Ilustre Municipalidad de Quito, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, a los cuales se ha acreditado valores correspondientes a pagos mensuales del IVA, impuesto de sociedades e impuesto a la renta, entre otras.

De la revisión a los Estados e Situación Financiera y de Operaciones por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, los mismos que se encuentran procesados a través de Programa de Contabilidad Micro se determina que las transacciones y operaciones financieras sucedidas durante el período fueron

realizadas aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En general Los Estados de Situación Financiera que presento la empresa Tecndefensa S.A. por el año 2006, se encuentran razonablemente presentados, con los anexos respectivos que constan en los mayores auxiliares (cuentas por cobrar clientes y cuentas por pagar proveedores).

En base de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías Tecndefensa S.A., se encuentran al día de sus obligaciones con esa entidad pública.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto León Álvarez', written over a horizontal line.

C.P.A. Roberto León Álvarez

COMISARIO